

DOCUMENTO II

PRE-SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL"

Quito, Ecuador, 19 al 23 de julio de 1989.

Auspició este pre-seminario el Centro Latinoamericano de T.S. - CELATS.

Los motivos, selección de participantes, contenidos y metodología de trabajo, pueden apreciarse en su convocatoria, que a continuación se reproduce:

"En la última reunión del Consejo Directivo del CELATS, realizado en el mes de febrero del año en curso, se acordó la organización del Seminario Previo al XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. La temática que nos convoca para este fin es "El Trabajo Social y los Derechos Humanos", tema que también será tratado en el XIII Seminario.

Participarán del Seminario Previo las Escuelas afiliadas a ALAETS, Gremios y Grupo Académico de Apoyo al CELATS, con quienes tenemos una coordinación y vinculación a las acciones académicas del Centro. Los criterios para participar son:

- Que sean elegidos democráticamente en sus respectivas Escuelas y Organizaciones.
- Que presenten un trabajo y envíen al CELATS a fines de junio (último plazo) sobre el tema "Derechos Humanos" que combine análisis de coyuntura (breve), formación y práctica profesional.
- El trabajo debe tener máximo 15 páginas;
- Los mejores trabajos se seleccionarán en el CELATS para su exposición en el Seminario.
- El último plazo para recibir nombres (una persona por Gremio y una Escuela) será el 30 de mayo; a partir de esta fecha no se aceptarán nuevos nombres, puesto que el pasaje se debe enviar con anticipación.

El CELATS otorgará pasaje de ida y vuelta, alojamiento y alimentación desde el día de llegada (19 de julio) hasta el 23, tiempo que dura el Pre-Seminario. Los participantes deberán cubrir sus tasas de aeropuerto, taxis y la inscripción al Seminario que es de u\$s 50.- (cincuenta dólares).

OBJETIVOS

1. Intercambiar, socializar y comunicar diferentes experiencias de Trabajadores Sociales de América Latina, con miras a generar un mayor compromiso de la profesión en la defensa, educación y promoción de los Derechos Humanos.
2. Levantar propuestas de estrategias de acción profesional y de capacitación en las diversas áreas en la que interviene el Trabajo Social, en la comprensión de los Derechos Humanos y la Democracia.

METODOLOGIA

El Seminario combinará tres modalidades de trabajo:

1. PANELES

Orientados a brindar información sobre la coyuntura de América Latina y los Derechos Humanos, así como mostrar experiencias de intervención profesional en el campo de los Derechos Humanos.

En el Panel se abordarán los temas de la formación profesional como parte del Proyecto Profesional Alternativo, en función de incorporar la Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

Se organizarán los siguientes Paneles:

1.1. Derechos Humanos y Trabajo Social.

1.2. Proyecto Profesional Alternativo y Proyecto Pedagógico.

1.3. Exposiciones por países sobre una breve referencia a la coyuntura y el Trabajo Social, en relación a:

- Proyecto Profesional Alternativo y Formación Profesional.

- Proyecto Profesional Alternativo y Derechos Humanos.

Las exposiciones por países serán seleccionados previa presentación de trabajo.

2. FORMACION DE GRUPOS

Concluida la fase de información de análisis sobre los Derechos Humanos y el Trabajo Social, se organizará el Trabajo de Grupos, orientados a profundizar los temas - ejes: se constituirán cuatro (4) Grupos con diez (10) participantes cada uno.

Para facilitar el diálogo y la participación, la Comisión Organizadora proporcionará una Guía que permita orientar la discusión. Al Trabajo de Grupo se destinará un día y medio.

3. PLENARIA Y CONCLUSIONES

El aporte de los Grupos será comunicado en una Plenaria. En la misma se designará una Comisión que elabore un documento de Conclusiones para presentar al XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, en la Sub-Comisión de Derechos Humanos.

Primer Panel: "Los Derechos Humanos y la práctica profesional en la coyuntura actual"

Segundo Panel: "El Trabajo Social Alternativo y el Proyecto Pedagógico"

Panel de los Países: México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua: Centroamérica

Cuarto Panel: Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú: Región Andina

Quinto Panel: Chile, Uruguay, Argentina, Brasil: Región Cono Sur

DESARROLLO

1. PARTICIPANTES

De Argentina: Susana Malacalza, representando a la FAUATS; Luis Fernández, representando a los gremios; Mercedes Escalada, representando al Grupo de Apoyo del CELATS en Argentina (integrado además por Susana Lapsenson y Norberto Alayón). También asistieron a este evento las colegas Hebe Susana de Pascualle, Estela Ibañez y Cristina Fonseca de Palmero, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, quienes lo hicieron por una motivación personal y asumiendo sus propios gastos.

De Brasil: María de Fátima Azevedo Ferreira por los gremios y Justina Iva de Araujo - Silva por ABESS.

De Bolivia: Teresa Soruco de Zevallos (Universidad); Ismael Quiroz Torres (gremios).

De Colombia: Víctor Mario Estrada (Universidad); Antonio Puerta (directivo de ALAETS); Jimena González (gremios); Juan Manuel Latone (grupo de apoyo del CELATS).

De Costa Rica: Ana María Araya Ferrandino; Lorena Molina Molina (Universidad).

De Chile: Patricia Aguilera Fierro por los gremios y Margarita Quezada Venegas por la Universidad Católica de Chile.

De Ecuador: Ruth Gallegos Gallegos; Esthela Moreno de Flores; Marta Isabel Delgado Velez; Narcisa Cabezas; Margarita Llerena Cepeda; Luis Tuzianaza.

De Guatemala: Carlos Arnulfo Ramírez (Universidad).

De Honduras: Alba Luz Donaire (Universidad); José Bohanerges Mejía (Gremios).

De México: María Prodigios Domínguez (Gremios); María Aída Segura Hernández (Escuelas).

De Nicaragua: Xanthis Suárez García (ALAETS-CELATS); Blanca Estela Gómez (Gremios).

De Perú: Ella Carrasco Reyes (CELATS); Lily Gutiérrez Valencia (Universidad).

De Uruguay: Teresa Donnell (Gremios); Emma Briano (CELATS-ALAETS).

De Venezuela: Arturo Tramontín (Universidad); Bernarda Herrera (Gremios).

Nota: Participaron más personas pero su nombre no figura en la lista de participantes.

TEMAS TRATADOS

1. Lo que figura como tema del Primer Panel, "Los Derechos Humanos y la práctica profesional en la coyuntura", fue desarrollado con una exposición de tipo magistral a cargo de una profesional peruana. Esta exposición sirvió como marco de referencia para la discusión y producción colectiva.

De su exposición se rescatan para la síntesis los siguientes aspectos:

- 1.1. La Concepción de los Derechos Humanos debe ser INTEGRAL, ya que existen por lo menos tres tipos de reduccionismo, a saber: a) técnico, que remite su entendimiento a una cuestión encarnada en las leyes; b) político, cuando se entiende que es una cuestión que afecta a intereses recortados; y c) moral, cuando se dividen las acciones en buenas y malas.
- 1.2. La Educación Popular sería el campo y el instrumento para la educación los Derechos Humanos y su objetivo la creación de una nueva conciencia y nuevas actitudes sobre el valor de la vida y la dignidad de la persona, lo que se traduce en su participación.
- 1.3. El tema está intrínsecamente relacionado con la democracia.

A partir de este marco de referencia surgen dos interrogantes básicos:

A- Qué tipo de trabajo social puede considerarse T.S. en Derechos Humanos. Sobre este interrogante aparecen dos interpretaciones extremas: 1) Todo T.S. es T.S. en Derechos Humanos, porque desde siempre la acción profesional estuvo orientada por los mismos; 2) En los últimos tiempos, a raíz de la constitución de diversos organismos de Derechos Humanos, se abre un espacio para el T.S. en ese campo.

Otras interpretaciones y sus detalles pueden apreciarse en las conclusiones de los trabajos de grupos (1).

B- Cómo aprender Derechos Humanos para incorporar el tema como parte del marco de referencia profesional. Al respecto una de las respuestas fue que en la universidad este tema debe atravesar todo el contenido curricular aunque, también, sostuvo la necesidad de un tratamiento específico de determinados aspectos.

El segundo Panel "El T.S. Alternativo y el Proyecto Pedagógico" consistió en exponer los resultados de las investigaciones del mismo nombre, que recogen los datos del 70% de la muestra.

Estos resultados hacen referencia al perfil profesional, apreciándose una discrepancia entre el perfil académico y el perfil ocupacional.

Pareciera que el tema de los Derechos Humanos como función educativa del T.S. estaría más vinculado con el perfil académico que con el perfil ocupacional (esta conclusión es de las redactoras del presente informe).

Los paneles de los países, si bien se tenía la consigna de analizar las experiencias y concepciones de un trabajo social en derechos humanos, en el marco de un análisis de coyuntura, no alcanzó ese objetivo.

La exposición de la Región Centroamericana, la primera en el orden de exposición, consistió en una descripción de aspectos económicos, políticos, históricos, demográficos, etc., desagregada por países, casi sin articulación con los derechos humanos y el trabajo social. Esta exposición fue objeto de críticas y preocupación por no responder al objetivo.

Sin embargo -y pese a la advertencia objetiva- con excepción del análisis de los colegas colombianos que fue cualitativamente superior, ni los otros países ni nuestra región del Cono Sur, lograron alcanzar el objetivo.

Para tomar conocimiento del aporte de nuestro país véase Anexo N° 2. La interpreta-

) Cfr. Anexo N° 1.

ción de quienes redactan este informe es que la frustración del objetivo se debe a dos razones básicas:

- a- No se cuenta con experiencias sistematizadas sobre T.S. en Derechos Humanos como para integrarlas a un análisis.
- b- El análisis de coyuntura exige una capacitación profesional con manejo de la economía, las ciencias políticas, etc., que los T.S. aún no hemos alcanzado.

CONCLUSIONES

Repasando los objetivos generales del Pre-Seminario, puede afirmarse que ellos se han alcanzado.

No obstante, el objetivo enunciado durante la realización del seminario, de realizar una sistematización y elaboración en base a las experiencias, no satisfizo las expectativas.

Bueno es consignar que el CELATS tampoco contó con los trabajos que los participantes debían enviar previo a la realización del Seminario, salvo en cinco casos.

DINAMICA INFORMAL DEL PRE-SEMINARIO

Hasta los renglones anteriores nos hemos referido a lo planificado como desarrollo formal del Seminario. Pero es tal vez positivo incorporar aquellos aspectos que al margen de lo planificado constituyen una serie de fenómenos que definen y explican el devenir de la vida profesional colectiva y sus instituciones.

En este caso, la proximidad de la asamblea de ALAETS y la reelección de sus autoridades como la prospección del futuro del organismo, era un tema que estaba presente en todos los participantes del Pre-Seminario.

Hubo una reunión de los integrantes del CONO SUR en la que se presentó la candidatura a presidente de ALAETS de la colega Patricia Quintero, por parte de Emma Briano -- colega uruguaya. Se fundamentó en la necesidad de que quien asumiera la presidencia, conociera la situación crítica de ALAETS y tuviera alguna experiencia en el manejo de sus asuntos. Algunos colegas manifestaron no conocerla lo suficiente; otros manifestaron reservas y disconformidad con su desempeño en la vicepresidencia en el período que caducaba.

Se reafirmó, finalmente, determinar las características del perfil no sólo de quien fuera elegido presidente de ALAETS, sino de todos los integrantes de su directiva. Igualmente, se manifestó establecer el principio de que los candidatos propuestos se conocieran abiertamente y de que exista la posibilidad de conversar con ellos y evaluar sus aptitudes tanto personales, como en relación a la representación que invistieran y los grupos que los pudieran avalar.

Se evaluó la posibilidad de alguna candidatura que surgiera del CONO SUR, pero las respuestas por países fueron negativas, ya que se argumentaba no estar en condiciones para asumir la responsabilidad que implica la conducción de ALAETS.

Se acordó invitar al diálogo con estos temas, a las demás regiones.

Esto último se efectivizó con la iniciativa de la Región Centroamericana que invitó a la Región del Cono Sur y con una tercera reunión incorporando a la Región Andina; resultado de la propuesta del Cono Sur. Sus resultados forman parte del Análisis de la Asamblea de ALAETS. Ver Doc. N.º IV